

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 21 de marzo del 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 901 /

VISTOS:

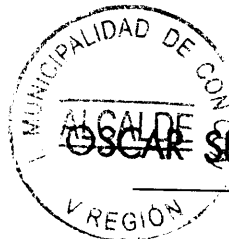
- 1) Ingreso de Oficina de Partes N°1824 de fecha 27/03/2015 con carta de Susana Yáñez Baltra, solicitando la devolución de dinero por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario de fecha 27/03/2015.
- 2) Fotocopia de Ingreso de Tesorería Municipal Folio N°1710-0 del 30 de enero del 2015, pago 1er. Semestre año 2015 de la Patente Comercial Rol N°291069 por \$39.383.- Fotocopia de Ingreso de Tesorería Folio N°1710-1 del 30 de enero del 2015, pago 1er. Semestre año 2015 de la Patente de Alcohol Rol N°401321 por \$82.581.-

DECRETO

- 1).- **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$17.954.- (Diecisiete mil novecientos cincuenta y cuatro pesos) a **Susana Angélica Yáñez Baltra**; C. de I. N° 7 por concepto de Derecho de Aseo Domiciliario, pagado a través de la Patente Comercial Rol 291069, 1er. Semestre del año 2015, lo anterior ya que la contribuyente pagó dicho Derecho en la Patente de Alcohol Rol 401321, Boletín N°1710-1 del 30 de enero del 2015, correspondiente al 1er. semestre del año 2015.
- 2).- **REBÁJESE** de la cuenta N°115-03-01-002-002-001 denominada Derechos de Aseo Patente Enroladas la cantidad de \$17.954.
- 3).- **CÁRGUESE** a la cuenta N°221-01-00-000-000-000, denominada Acreedores la cantidad de \$17.954.-
- 4).- **ELIMÍNESE** para el 2° Semestre del año 2015 de la Patente de Alcohol Rol N°401321 el cobro por Derecho de Aseo Domiciliario, ya que estos se pagaran En la Patente Comercial Rol N°291069.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.
Distribución:

- 1) Secretaría Municipal
- 2) Dirección de Control
- 3) Dirección de Adm. y Finanzas
- 4) Departamento de Rentas Municipales
- 5) Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado